

Don Jph de Portillo

Tiene que Oauer, por Razon de sus uariad
vencidas en el tiempo que siruió de Capⁿ. en la
vniuersidad desta villa los D^s que se manifiestan
de los años siguientes

	{ D ^s { uixos }	
En el año de mil se	2	
teientos quince . . .	2214 ⁿ	28 ⁿ
año de 16	2244 ⁿ	20 ⁿ
año de 17	2182 ⁿ	22 ⁿ
	{ 2639 ⁿ . 2 ⁿ }	

Importan estas, pagadas seiscient^s
treinta y nueve D^s y dos mrs de vellon
que es todo el hauey del expresado Dⁿ
Jph de Portillo

549239ⁿ 4

2639ⁿ 2 } Oauer en liquido
550229ⁿ 6 }

